



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

111

### MADRID NÚMERO 25

#### EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Eugenia Ramos García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 73 de 2016 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don David Fuentes Pacheco, frente a “FX Interactive, Sociedad Limitada”, sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado auto despachando ejecución contra la referida demandada, pudiendo la parte tener conocimiento del el acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber, asimismo, que puede oponerse a la resolución dictada en el plazo de tres días desde su notificación, así como que contra dicha resolución cabe interponer recurso de reposición en el mismo plazo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada “FX Interactive, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 20 de abril de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/17.783/16)

